



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

**ACTA DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL
VEINTITRÉS. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE
EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.- - - - -**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MIRIAM DE LOS ÁNGELES VÁZQUEZ RUIZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día martes cuatro de abril del año dos mil veintitrés, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y los Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de

Sesión Extraordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado. Celebrada el 04 de abril de 2023.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados. En respuesta, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintinueve Diputadas y Diputados (más un Diputado que realiza su registro una vez que inicia la sesión, por lo que se tiene un total de treinta asistencias). Se registra la asistencia de las Diputadas integrantes de la Mesa Directiva: Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Presidenta; Nancy Natalia Benítez Zárate, Vicepresidenta; Dennis García Gutiérrez, Secretaria, María Luisa Matus Fuentes, Secretaria, y Eva Diego Cruz, Secretaria. De igual forma, se tiene el registro de las Diputadas y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Lizett Arroyo Rodríguez, Alejandro Avilés Álvarez, Sesul Bolaños López, Leticia Socorro Collado Soto, Luisa Cortés García, Leonardo Díaz Jiménez, Noé Doroteo Castillejos, Nicolás Enrique Feria Romero, Samuel Gurrión Matías, Melina Hernández Sosa, Reyna Victoria Jiménez



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Cervantes, Rosalinda López García, Sergio López Sánchez, César David Mateos Benítez, Elvia Gabriela Pérez López, Freddy Gil Pineda Gopar, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Luis Alfonso Silva Romo, Luis Alberto Sosa Castillo, Horacio Sosa Villavicencio, Clelia Toledo Bernal y Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez. Así mismo, existen permisos para faltar a la presente sesión de las Diputadas: Tania Caballero Navarro, Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Antonia Natividad Díaz Jiménez, Liz Hernández Matus, Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón: los cuales fueron concedidos por la Diputada Presidenta de acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 22 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - - -

-A continuación, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que dé lectura al Orden del Día.

En este momento, solicita el uso de la palabra la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

Diputada Secretaria Eva Diego Cruz para solicitar que se dispense la lectura del Orden del Día. A continuación, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno dicha propuesta, en el sentido de que se dispense la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica solicita a las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista de la votación, **se aprueba con mayoría a favor la dispensa de la lectura del Orden del Día.** En seguida, la Diputada Presidenta pone a consideración del Pleno el Orden del Día. En virtud de que no hay Diputada o Diputado que solicite el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría de las Diputadas y de los Diputados presentes el Orden del Día,** mismo que



se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA**
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRIMER PERIODO
ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA. 04 DE ABRIL DE 2023 1. DICTÁMENES
DE COMISIONES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA a) Dictamen con
Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley
de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del
municipio de Santa María Texmaxcaltepec, Juquila,
Oaxaca. **b)** Dictamen con proyecto de Decreto
por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el
Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San
Jerónimo, Taviche, Ocotlán Oaxaca. **c)** Dictamen
con proyecto de Decreto por el que se Aprueba la
Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del
municipio de Heroica Ciudad de Tlaxiaco,
Tlaxiaco, Oaxaca. **d)** Dictamen con proyecto de
Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos
para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca. **e)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca. **f)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa María Teopoxco, Teotitlán, Oaxaca. **g)** Dictamen con proyecto Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Martín de los Cansecos, Ejutla, Oaxaca. **h)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Pablo Etla, Etla, Oaxaca. **i)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Martín Toxpala, Teotitlán, Oaxaca. **j)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Quiotepec, Ixtlán, Oaxaca. **k)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca. **l)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Sebastián Tetipac, Tlacolula, Oaxaca. **m)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan de los Cues, Teotitlán, Oaxaca. **n)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Magdalena Jaltepec, Nochixtlán Oaxaca. **o)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega, Oaxaca. **p)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta, Oaxaca **q)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

2023 del municipio de Santiago Nacaltepec, Cuicatlán, Oaxaca. **r)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Andrés Zautla, Etlá, Oaxaca. **s)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Agustín Etlá, Etlá, Oaxaca. **t)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Pedro Yólox, Ixtlán, Oaxaca. **u)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santo Tomás Jalieza, Ocotlán, Oaxaca. **v)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Bautista Atlahuaca, Etlá, Oaxaca. **w)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Yaxe, Ocotlán, Oaxaca. **x)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Guelavia, Tlacolula, Oaxaca. **y)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca. **z)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca. **aa)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa Catarina Loxicha, Pochutla, Oaxaca. **bb)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca. **cc)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santiago Atitlán, Mixe, Oaxaca. **dd)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

de Tlacolula de Matamoros, Tlacolula, Oaxaca. **ee)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santo Domingo Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca. **ff)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Guadalupe Efla, Efla, Oaxaca. **gg)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa María Jaltianguis, Ixtlán, Oaxaca. **hh)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca. **ii)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santiago Jocotepec, Choapám, Oaxaca. **jj)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Teíta, Tlaxiaco, Oaxaca. **kk)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa María Tonameca, Pochutla, Oaxaca. **ll)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa Cruz de Bravo, Silacayoápam, Oaxaca. **mm)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Bartolomé Yucuañe, Tlaxiaco, Oaxaca. **nn)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Villa de Chilapa de Díaz, Teposcolula, Oaxaca. **oo)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca. **pp)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca. **qq)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

2023 del municipio de San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca. **rr)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Juan Evangelista Analco, Ixtlán, Oaxaca. **ss)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Ciénega de Zimatlán, Zimatlán, Oaxaca. **tt)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Vicente Coatlán, Ejutla, Oaxaca. **uu)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Lucas Camotlán, Mixe, Oaxaca. **vv)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa Lucía Monteverde, Putla, Oaxaca. **ww)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Francisco Nuxaño, Nochixtlán, Oaxaca. **xx)**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Santa María Yavesia, Ixtlán, Oaxaca. **yy)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca. **zz)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca. **aaa)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de Natividad, Ixtlán, Oaxaca. **bbb)** Dictamen con proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para Ejercicio Fiscal 2023 del municipio de San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Oaxaca. **ccc)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Coicoyán de Las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca. **ddd)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio



Gobierno Constitucional
del

Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Fiscal del Municipio de San Ildefonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca. **eee)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Ihuitlán Plumas, Mixteca, Oaxaca. **fff)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca. **ggg)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Magdalena Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca. **hhh)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán, Oaxaca. **iii)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca. **jjj)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Abejones, Ixtlán, Oaxaca. **kkk)** Dictamen con Proyecto de Decreto



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca. **III**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Pedro Mixtepec, Miahuatlán, Oaxaca. **mmm**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca. **nnn**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santos Reyes Yucuná, Huajuapán, Oaxaca. **ooo**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca. **ppp**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca. **qqq**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca. **rrr)**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca.

sss) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca. **ttt)** Dictamen con Proyecto de

Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Huautepec, Teotitlán, Oaxaca. **uuu)** Dictamen con

Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca. **vvv)**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Martín Tilcajete, Ocotlán,

Oaxaca. **www)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San

Jerónimo Tecóatl, Teotitlán, Oaxaca. **xxx)**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
S E C R E T A R I A

aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Juan Lachao, Juquila, Oaxaca. **yyy**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, Oaxaca. **zzz**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santiago Xiacuí, Ixtlán, Oaxaca. **aaaa**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca. **bbbb**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca. **cccc**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca. **dddd**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oaxaca. **eeee)**
Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Agustín de las Juntas, Centro.
ffff) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, Oaxaca. **gggg)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa Cruz Acatepec, Teotitlán, Oaxaca. **hhhh)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca. **iiii)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Villa de Etla, Etla, Oaxaca. **jjjj)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca. **kkkk)** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, Oaxaca. **lllll**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santiago Xanica, Miahuatlán, Oaxaca. **mmmm**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca. **nnnn**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, Oaxaca. **oooo**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca. **pppp**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca. **qqqq**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Francisco Logueche, Oaxaca. **rrrr**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula, Oaxaca. **ssss**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca. **tttt**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca. **uuuu**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe, Oaxaca. **vvvv**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de La Compañía, Ejutla, Oaxaca. **wwww**) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se aprueba la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Municipio de San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca. **Una vez aprobado el Orden del Día, se procede a dar**



cuenta con el único punto del mismo.-----

----- ÚNICO PUNTO.-----

-Con respecto de este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

Antes de dar trámite con los dictámenes enlistados en el Orden del Día, en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que establece dar lectura a los documentos que les hubieren motivado, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si se dispensa la lectura de las iniciativas y de los oficios que dieron lugar a los dictámenes a discusión; así como, la dispensa de la lectura de los dictámenes con proyectos Decreto, y solo se pongan a consideración del Pleno los Decretos correspondientes, en votación económica solicita a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y de los Diputados levantan la mano). **Por lo que se aprueba la dispensa de la lectura de las iniciativas, los documentos que dieron origen a los dictámenes y los propios dictámenes y sus**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Decretos respectivos. Enseguida, la Diputada Presidenta informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren la comisión dictaminadora podrán hacer el uso de la palabra para exponer los fundamentos de los dictámenes hasta por tres minutos. Asimismo, informa al Pleno que las votaciones económicas se recabarán de conformidad con el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Antes de dar cuenta con los dictámenes de dar cuenta con los dictámenes de la Comisión Permanente de Hacienda, con fundamento en la fracción VII, del artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Diputada Presidenta consulta al Pleno si la votación de los dictámenes con proyecto de Decreto por los que se aprueban diversas leyes de ingresos municipales para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés, se realicen de manera conjunta, en una única votación. En



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

votación económica, pide a los que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de los Diputados y Diputadas levantan la mano). En consecuencia, se declara aprobado que sea en una sola votación y de manera conjunta. A continuación, a petición de la Presidencia, la Secretaría, da cuenta con los dictámenes con proyecto de Decreto por los que se aprueban las leyes de ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés de los siguientes municipios:

Santa María Texmaxcaltepec, Juquila, Oaxaca; San Jerónimo, Taviche, Ocotlán Oaxaca; Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Tlaxiaco, Oaxaca; San Felipe Usila, Tuxtepec, Oaxaca; Santiago Jamiltepec, Jamiltepec, Oaxaca; Santa María Teopoxco, Teotitlán, Oaxaca; San Martín de los Cansecos, Ejutla, Oaxaca; San Pablo Etla, Etla, Oaxaca; San Martín Toxpala, Teotitlán, Oaxaca; San Juan Quiotepec, Ixtlán, Oaxaca; Mazatlán Villa de Flores, Teotitlán, Oaxaca; San Sebastián Tetipac, Tlacolula, Oaxaca; San Juan de los Cues, Teotitlán, Oaxaca; Magdalena Jaltepec, Nochixtlán



Oaxaca; San Lorenzo Texmelucan, Sola de Vega,
Oaxaca; San Ildefonso Villa Alta, Villa Alta,
Oaxaca; Santiago Nacaltepec, Cuicatlán,
Oaxaca; San Andrés Zautla, ETLA, Oaxaca; San
Agustín ETLA, ETLA, Oaxaca; San Pedro Yólox, Ixtlán,
Oaxaca; Santo Tomás Jalieza, Ocotlán, Oaxaca;
San Juan Bautista Atlahuaca, ETLA, Oaxaca; Yaxe,
Ocotlán, Oaxaca; San Juan Guelavia, Tlacolula,
Oaxaca; San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca;
Santa María Huazolotitlán, Jamiltepec, Oaxaca;
Santa Catarina Loxicha, Pochutla, Oaxaca;
Ayoquezco de Aldama, Zimatlán, Oaxaca;
Santiago Atitlán, Mixe, Oaxaca; Tlacolula de
Matamoros, Tlacolula, Oaxaca; Santo Domingo
Yanhuitlán, Nochixtlán, Oaxaca; Guadalupe ETLA,
ETLA, Oaxaca; Santa María Jaltianguis, Ixtlán,
Oaxaca; San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca;
Santiago Jocotepec, Choapám, Oaxaca; San Juan
Teíta, Tlaxiaco, Oaxaca; Santa María Tonameca,
Pochutla, Oaxaca; Santa Cruz de Bravo,
Silacayoápam, Oaxaca; San Bartolomé Yucuañe,
Tlaxiaco, Oaxaca; Villa de Chilapa de Díaz,



Teposcolula, Oaxaca; Asunción Nochixtlán, Nochixtlán, Oaxaca; San Pedro Atoyac, Jamiltepec, Oaxaca; San Juan Bautista Valle Nacional, Tuxtepec, Oaxaca; San Juan Evangelista Analco, Ixtlán, Oaxaca; Ciénega de Zimatlán, Zimatlán, Oaxaca; San Vicente Coatlán, Ejutla, Oaxaca; San Lucas Camotlán, Mixe, Oaxaca; Santa Lucía Monteverde, Putla, Oaxaca; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán, Oaxaca; Santa María Yavesia, Ixtlán, Oaxaca; San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca; San José del Progreso, Ocotlán, Oaxaca; Natividad, Ixtlán, Oaxaca; San Sebastián Abasolo, Tlacolula, Oaxaca; Coicoyán de Las Flores, Juxtlahuaca, Oaxaca; San Ildefonso Sola, Sola de Vega, Oaxaca; Ihuitlán Plumas, Mixteca, Oaxaca; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco, Oaxaca; Magdalena Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca; San Miguel Tecomatlán, Nochixtlán, Oaxaca; San Bartolomé Quialana, Tlacolula, Oaxaca; Abejones, Ixtlán, Oaxaca; San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca; San Pedro Mixtepec, Miahuatlán, Oaxaca; Santa



María Zaniza, Sola de Vega, Oaxaca; Santos Reyes Yucuná, Huajuapán, Oaxaca; Teotitlán del Valle, Tlacolula, Oaxaca; San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca; Magdalena Tequisistlán, Tehuantepec, Oaxaca; Santa Ana Yareni, Ixtlán, Oaxaca; Santa María Colotepec, Pochutla, Oaxaca; Huatepec, Teotitlán, Oaxaca; Santa María Zoquitlán, Tlacolula, Oaxaca; San Martín Tilcajete, Ocotlán, Oaxaca; San Jerónimo Tecóatl, Teotitlán, Oaxaca; San Juan Lachao, Juquila, Oaxaca; San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, Oaxaca; Santiago Xiacuí, Ixtlán, Oaxaca; Santa Cruz Mixtepec, Zimatlán, Oaxaca; San Juan Yaeé, Villa Alta, Oaxaca; San Miguel Tenango, Tehuantepec, Oaxaca; San Pedro Tidaá, Nochixtlán, Oaxaca; San Agustín de las Juntas, Centro; Santo Domingo Roayaga, Villa Alta, Oaxaca; Santa Cruz Acatepec, Teotitlán, Oaxaca; San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca; Villa de Etla, Etla, Oaxaca; San Agustín Tlacotepec, Tlaxiaco, Oaxaca; Santos Reyes Tepejillo, Juxtlahuaca, Oaxaca; Santiago Xanica,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL

ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

S E C R E T A R I A

Miahuatlán, Oaxaca; Santiago Tillo, Nochixtlán, Oaxaca; Zapotitlán Lagunas, Silacayoapam, Oaxaca; Santos Reyes Nopala, Juquila, Oaxaca; Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán, Oaxaca; San Francisco Logueche, Oaxaca; Santo Domingo Tonaltepec, Teposcolula, Oaxaca; San Agustín Loxicha, Pochutla, Oaxaca; Magdalena Peñasco, Tlaxiaco, Oaxaca; Santo Domingo Tepuxtepec, Mixe, Oaxaca; La Compañía, Ejutla, Oaxaca; San Pedro Mixtepec, Juquila, Oaxaca: de los cuales, la Diputada Presidenta pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer los dictámenes. En consecuencia, se le concede el uso de la palabra al Diputado Freddy Gil Pineda Gopar, Presidente de la Comisión dictaminadora para informar que se han dictaminado, hasta este día, cuatrocientos ochenta y un leyes de ingresos, y que están pendiente setenta, por lo que estarán terminando con un mes de anticipación al plazo otorgado por el Congreso. En seguida, con fundamento en los artículos 116 y 132 del Reglamento Interior del Congreso, la Diputada Presidenta informa que no



se reservó artículo alguno. Enseguida, pone a discusión en lo general y en lo particular los dictámenes con proyecto de Decreto con los que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueban en lo general y particular los Decretos de referencia. En votación económica pide a las y a los Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, pide a la Secretaría informar el resultado de la votación, en consecuencia la Secretaría informa que se emitieron treinta votos a favor. Por lo que **la Diputada Presidenta declara aprobados en lo general y en lo particular con treinta votos a favor, los Decretos mencionados. Habiéndose aprobado los Decretos de referencia se ordena remitirlos al Ejecutivo del Estado, por separado, para efectos del artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.**-----

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del



Orden del Día, la Diputada Presidenta levanta la sesión siendo las quince horas con cincuenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.



MIRIAM DE LOS ANGELES VÁZQUEZ RUIZ
DIPUTADA PRESIDENTA



NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE
DIPUTADA VICEPRESIDENTA



DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
DIPUTADA SECRETARIA



MARÍA LUISA MATUS FUENTES
DIPUTADA SECRETARIA



EVA DIEGO CRUZ
DIPUTADA SECRETARIA

“2023, Año de la Interculturalidad”.